

NIF	Nombre	R.U.E.
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E.
25046011T	GALINDO CASTILLO FRANCISCO PAULA	NOTIFICA-EH2901-2004/2152
Documento:	0331290093111	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2901-1991/89	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B29390580	RECREAMAR, SL	NOTIFICA-EH2901-2004/673
Documento:	D11329001118	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
	3	
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2901-2003/543	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Málaga, 23 de septiembre de 2004.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del Estudio Informativo Distribuidor Norte de Granada, clave: 05-GR-0574-0.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 16 de septiembre de 2004, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Avenida de Madrid, 7, en Granada, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 16 de septiembre de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo: Nuevo acceso a La Antilla desde la carretera N-431, clave: 03-HU-0571-0.0-0.0-EI.

Con fecha 30 de julio de 2004, la Consejera de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el documento resultante del período de Información Pública, documento que forma parte del Estudio Informativo, conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. El Proyecto que desarrolle el presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 9 de septiembre de 2003 emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva.

Sevilla, 17 de septiembre de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave 1-HU-1424.0-0.0-PC (SU). Pasarela peatonal en Cabezas Rubias sobre la A-493, para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 8 de julio de 2004, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 1-HU-1424.0-0.0-PC (SU). «Pasarela peatonal en Cabezas Rubias sobre la A-493» cuyo proyecto fue aprobado con fecha 16 de enero de 2004.

Así mismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto. A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Cabezas Rubias, el día 19 de octubre de 2004, a las 11,00 horas, al objeto de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estiman oportuno por Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17.1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 13 de septiembre de 2004.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RELACION QUE SE CITA

T.m.: Cabezas Rubias.
Lugar: Ayuntamiento.
Hora: 11,00.

Finca núm.: 1.
Poli./Parc.: 9/48.
Propietario: Ayuntamiento de Cabezas Rubias.
Día: 19 de octubre de 2004.

Número expediente: AL/AIA/00055/2003.
Nombre y apellidos: José Raúl Sevilla Clemente.
DNI: 45585748R.
Contenido del acto: Trámite de Audiencia.

Finca núm.: 2.
Poli./Parc.: 9/47.
Propietario: Don Ricardo Naranjo Rayón.
Día: 19 de octubre de 2004.

Número expediente: AL/AIA/00683/2003.
Nombre y apellidos: José Boy de los Reyes.
DNI: 34866157C.
Contenido del acto: Resolución de Desistimiento.

Finca núm.: 3.
Poli./Parc.: 9/51.
Propietario: Don Tomás y doña Mercedes Tirador Rodríguez.
Día: 19 de octubre de 2004.

Número expediente: AL/AIA/00723/2003.
Nombre y apellidos: Manuela Cenit Moreno.
DNI: X4915167K.
Contenido del acto: Trámite de Audiencia.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a autorización de transporte privado de mercancías por carretera.

Número expediente: AL/AIA/00853/2003.
Nombre y apellidos: José Lérida Moreno.
DNI: 22355335W.
Contenido del acto: Trámite de Audiencia.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a doña Manuela Campos Valcárcel de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Jaén referente a nueva autorización de transporte privado complementario de mercancías, clase MPC, ámbito nacional, para quedar adscrita al vehículo matrícula J-4373-AB, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Número expediente: AL/AIA/01173/2003.
Nombre y apellidos: Jordi Maya Zamora.
DNI: 74726772W.
Contenido del acto: Resolución de Desistimiento.

Número expediente: AL/AIA/01206/2003.
Nombre y apellidos: Silvestre Cano Valero.
DNI: 27521348P.
Contenido del acto: Resolución de Desistimiento.

Número expediente: AL/AIA/01248/2003.
Nombre y apellidos: José Miguel Gázquez Morales.
DNI: 52437349V.
Contenido del acto: Resolución de Desistimiento.

Número expediente: AL/AIA/01358/2003.
Nombre y apellidos: Carlos Javier Martínez Morales.
DNI: 45589677C.
Contenido del acto: Resolución de Desistimiento.

Número expediente: AL/AIA/01359/2003.
Nombre y apellidos: Angel Sánchez Torres.
DNI: 78032231Q.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/AIA/01361/2003.
Nombre y apellidos: Jesús Bonache González.
DNI: 37304532G.
Contenido del acto: Resolución de Desistimiento.

Número expediente: AL/AIA/01399/2003.
Nombre y apellidos: Antonio López Maldonado.
DNI: 78036569F.
Contenido del acto: Resolución Denegatoria.

Número expediente: AL/AIA/01482/2003.
Nombre y apellidos: María Trinidad Muñoz Herrera.
DNI: 75234554J.
Contenido del acto: Resolución de Desistimiento.

Número expediente: AL/AIA/00054/2004.
Nombre y apellidos: Javier Abad Moya.
DNI: 75713245M.
Contenido del acto: Resolución Denegatoria.

Número expediente: AL/AIA/00085/2004.
Nombre y apellidos: Pablo García Góngora.
DNI: 34845826K.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 16 de septiembre de 2004.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 16 de septiembre de 2004, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

Resolución de 16 de septiembre de 2004 de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).